



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8727*Delegación competencia alcaldía*

Expte. 7569/2025

Hago público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha de hoy he acordado mi abstención y he delegado en el concejal Fernando Orfila Timoner la competencia de ordenar el pago del expediente 7569/2025 (Bonificación del IBI-ICIO – placas solares), por darse los supuestos establecidos en el artículo 23 Régimen Jurídico del Sector Público.

Alaior, 31 de julio de 2025

El alcalde

José Luis Benejam

